

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4771 GIRONA

Edicto de declaración de concurso.

Doña Alica de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado (artículo 35.1 y 554 del TRLC):

Número de asunto: 2084/2020- Sección B

Fecha del auto de declaración: 16 de diciembre de 2020

Clase de concurso: Voluntario abreviado

Entidad concursada: Textil Tarragó, S.L.

CIF de la concursada: B-61062204

Domicilio de la concursada: Calle Garbí, número 33, de la población de Llagostera código postal 17240 (Girona)

Administración concursal: Arraut y Sala Reixachs, S.L.P

-Dirección postal: Plaça Marqués de Camps, número 9, ático 4ª, de la ciudad de Girona código postal 17001(Girona)

-Dirección electrónica: textiltarrago@arraut-salareixachs.com

Régimen de las facultades del concursado: La concursada mercantil conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometidos el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la parte concursada deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración de concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado. (Artículo 255 TRLC)

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante abogado y procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil número 1 de Girona (Plaza Josep María Lidón Corbí, número 1 de Girona). (Artículo 512 TRLC) Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Girona, 21 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A210005345-1